ACTA N° 158

FECHA: Bogotá, julio, 21 de 2025.

HORA: 4:00 p.m. - 4:30 pm.

LUGAR: Centro Integrarte Atención Interna Grupo 1

TEMA: Socialización Informe Poblacional de la situación alimentaria

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

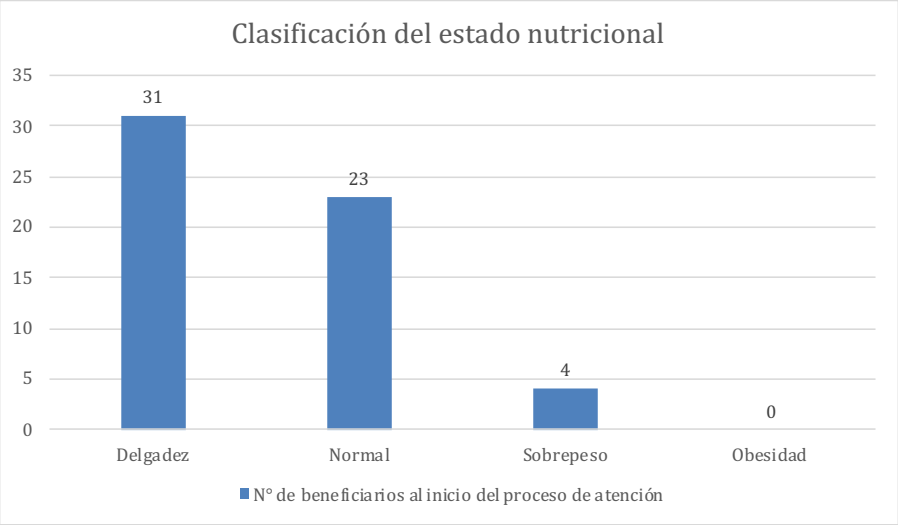
ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización Informe Poblacional de la situación alimentaria - INFORME DE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 1

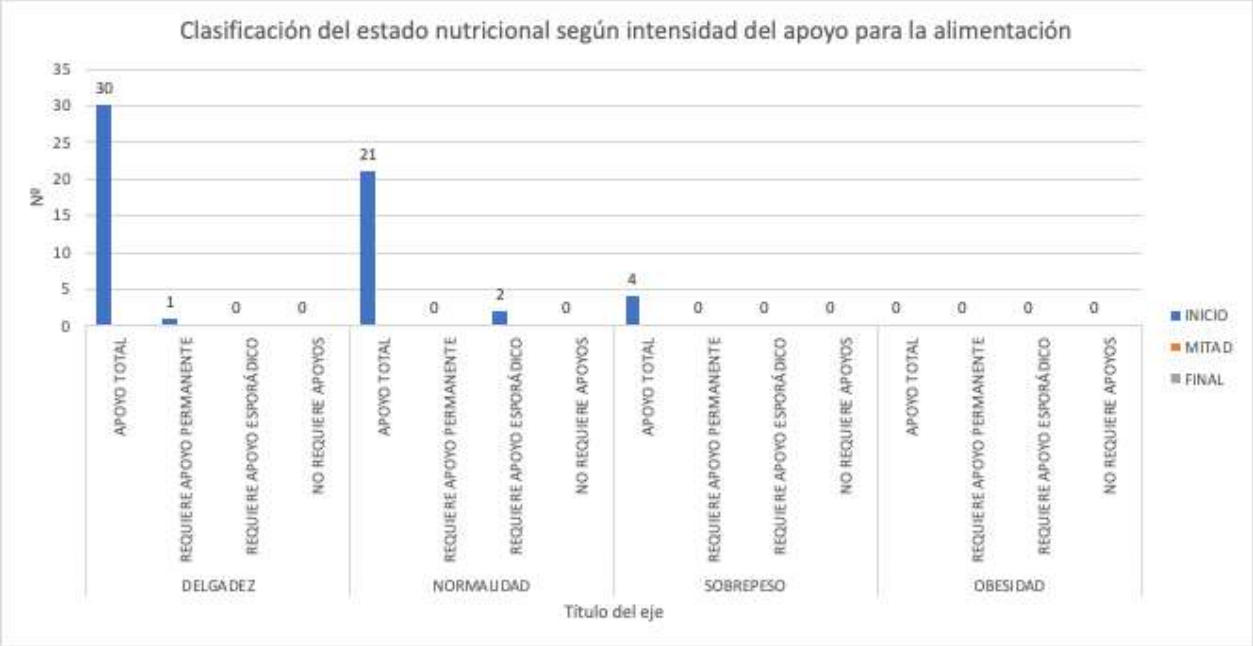
DESARROLLO:

1. De acuerdo con los resultados del informe poblacional, se socializó a la unidad operativa los aspectos más relevantes y de interés para el talento humano.

   Inicialmente se presentó la información relacionada con el estado nutricional, para este caso se mencionó que la población con malnutrición por déficit predomina (53,4%), lo cual se asocia a la presencia de condiciones de base relacionadas con la presencia de condiciones de base asociadas a parálisis cerebral, cuadriplejia, cuadriparesia, espasticidad, paraplejia, secuelas de problemas craneoencefálicos, razón por la cual el servicio opera con participantes de apoyo generalizado, no obstante, se busca en ellos aumento de peso o mantenimiento del mismo para evitar su deterioriorio.

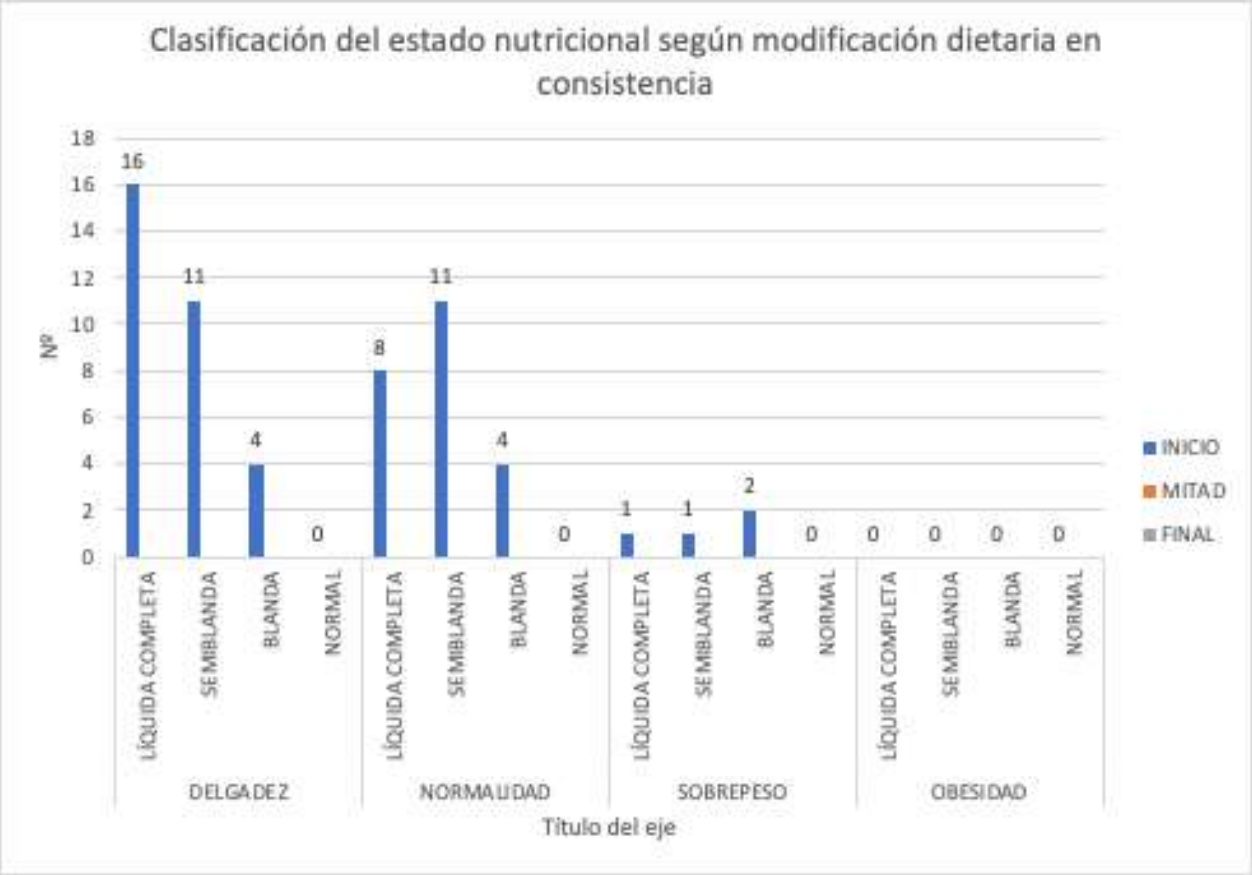


En cuanto a la intensidad de apoyo para la alimentación, el 94,8% requiere asistencia total, debido a las condiciones de salud mencionadas, que impiden la movilidad para desarrollar el patrón mano boca, como en su nivel cognitivo que les impide realizar el proceso adecuadamente.

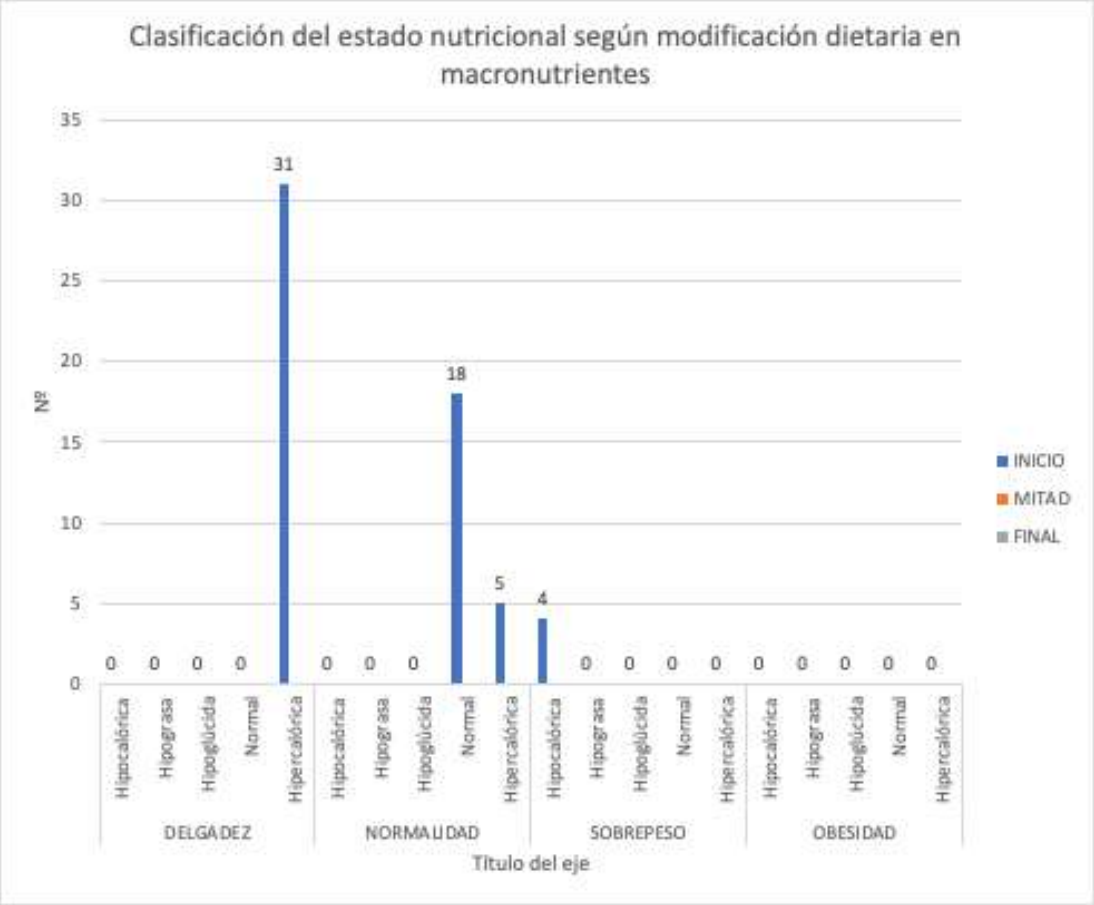


Para el caso de las consistencias, se resalta que el 43,1% consumen dieta líquida total, dadas las dificultades de deglución evidenciadas por fonoaudiología, mientras tanto, el 39,6% consume dieta semiblanda, lo cual se debe a la dificultad en los procesos de masticación, por último, el 17,2% consume dieta blanda. Cabe mencionar que de las 25 personas con discapacidad que

consumen dieta líquida completa, a 5 se les suministra a través de gastrostomía, por lo cual, requieren un tratamiento especializado y diferenciado.



En cuanto a la modificación de macronutrientes, el 66,6% consume dieta hipercalórica, un porcentaje superior a las personas que presentan delgadez, lo cual se debe a que algunas personas con normalidad presentan un IMC cercano a la delgadez. En cuanto a la dieta normocalórica, abarca únicamente personas con clasificación nutricional normal (31%), del mismo modo que la hipocalórica únicamente está ofrecida para las personas con malnutrición por exceso (6,8%).



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. No aplica

Anexos: Listado de asistencia

Elaboró: Cesar Danilo Vargas Montenegro

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Informe Poblacional - Situación A
2. Lugar o Localidad o Sede Centro Integral Adulto Mayor 3. Fecha y hora: 21/07/2025 4:00 pm
4. Nombre responsable: Cesar Daniela Borges Montenegro. 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria del Pilar [illegible]	CC	52206889	CIA 161	Fisioterapeuta	No Aplica	[illegible]	3015877961	[signature]
2	Sara Daniela Rodriguez Hoyos	CC	1069763749	CIA 161	Fonoaudiologa	No Aplica	[illegible]	3204524858	[signature]
3	Carolina Gonzalez Lombana	CC	1014215245	CIA 161	Instrumentadora	No Aplica	[illegible]	3223016771	[signature]
4	Cristina Rojas Fernandez	CC	1061617375	CIA 161	Fonoaudiologa	No aplica	[illegible]	3137071166	[signature]
5	Diego A. Cely N	CC	80738726	CIA 161	[illegible]	N. A.	[illegible]	3124577681	[signature]
6	Luz Jaidy Ulloa	CC	51.889729	CIA 161	Auxiliar de enfermeria	No aplica	[illegible]	3123682053	[signature]
7	Patricia Beltrán	CC	52.718852	CIA 161	Aux Enfermeria	No Aplica		3209075785	[signature]
8	Sandra Paola Ramirez	CC	1105673336	CIA 161	Aux Enfermeria	No Aplica		3192512689	[signature]
9	Roberth Mauricio Ramirez	CC	1016070214	CIA 161	Aux Enfermeria	No aplica		3212097000	[signature]
10	Shirley Cerón M.	CC	1033744855	CIA 161	Aux Enfermeria	No Aplica		3014336467	[signature]
11	Marisol Mila	CC	1014772473	CIA 161	Aux Enfermeria	No Aplica		3245844449	[signature]
12	Nicolas Fernandez	CC	1001271552	CIA 161	Aux Enfermeria	No aplica		3203286207	[signature]
13	Karen Morales	CC	1000841459	CIA 161	Aux Enfermeria	No Aplica		3148366379	[signature]
14	Angie Gonzalez	CC	1000391472	CIA 161	Aux Enf	No Aplica		3144661122	[signature]
15	Katherine Castrillón	CC	1000334502	CIA 161	Aux Enf	No aplica		3128910928	[signature]
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolecterán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner